

**INFORME DE SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE INFORMACIÓN
DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AÑO 2021, LEY N°21.289
PARTIDA 28 SERVICIO ELECTORAL
JUNIO 2021**

Este informe¹, elaborado por la Oficina de Presupuestos del Congreso Nacional (OPC), contiene un registro de la documentación **recibida por la Comisión Especial Mixta de Presupuestos (CEMP)** en cumplimiento de las obligaciones de información y publicación establecidas en la Ley de para el año 2021, desagregadas por Programa Presupuestario.

Estado de Compromisos de Información 2021 Partida 28

| Capítulo/Programa | Total Compromisos Anual | VENCIMIENTO A LA FECHA | | | |
|------------------------------------|-------------------------|------------------------|--------------------|--------------|------------------------------|
| | | Recibidos Sin Obs. | Recibidos con Obs. | No Recibidos | Total Compromisos a la Fecha |
| GLOSAS COMUNES A LA PARTIDA | 4 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| 01 SERVICIO ELECTORAL | 7 | 1 | 1 | 0 | 2 |
| 01 Servicio Electoral | 7 | 1 | 1 | 0 | 2 |
| ARTICULADO | 61 | 9 | 0 | 8 | 17 |
| Art. 14 | 2 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| 14.2 | 4 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| 14.3 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| 14.8 | 4 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 14.9 | 4 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 14.10 | 4 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 14.11 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 14.12 | 4 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 14.13 | 4 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 14.14 | 4 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 14.15 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 14.16 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 14.17 | 12 | 0 | 0 | 5 | 5 |
| 14.18 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 14.19 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 14.20 | 4 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 14.21 | 4 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Art. 21 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 72 | 10 | 1 | 9 | 20 |

(*) Compromisos Recibidos "Con Obs.": son aquellos informes recibidos que, de acuerdo al análisis efectuado por la OPC, no darían cuenta integralmente de lo solicitado en el Articulado y en la Glosa presupuestaria respectiva.

¹ Se estructura en las siguientes 5 columnas:

NÚMERO DE GLOSA: Identifica el número de la glosa de la Ley de Presupuestos que establece el envío o publicación de información.

TEXTO: Presenta el texto de la glosa identificada con su respectiva asociación (clasificación económica).

PLAZO DE ENTREGA: Fecha de entrega de información o publicación establecida en la glosa.

N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN EN OPC: Identifica el número del documento conductor de la información, y la fecha en que dicho documento fue recibido por la OPC.

OBSERVACIONES: Incluye los antecedentes contenidos en el documento recepcionado, el formato en que se proporciona dicha información e identifica aquellos aspectos que, de acuerdo al análisis efectuado por la OPC, no fueron informados según lo dispuesto en la glosa presupuestaria respectiva.

Cabe recordar que, el artículo 14 de la Ley de Presupuestos, señala: “Toda información que de acuerdo a lo establecido en esta ley deba ser remitida a cualquiera de las comisiones del Congreso Nacional, se entenderá que debe ser remitida también a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos...” y agrega que “Esta información deberá ser proporcionada en formato digital, legible y procesable, que no consista solamente en imagen de la respectiva documentación, desagregada por sexo, cuando corresponda.”. Asimismo, el Artículo 14 expresa que “Toda glosa de información que no señale una fecha de entrega deberá ser remitida antes del comienzo de la tramitación de la ley de Presupuestos del Sector Público para el año siguiente.”

Por su parte, el artículo 28 del mismo cuerpo legal, estableció: “Toda información que, de acuerdo a lo establecido en los artículos de esta ley y en las respectivas glosas, deba ser remitida por cualquier órgano de la Administración del Estado, y principalmente, por parte de los Ministerios y la Dirección de Presupuestos, a las diversas instancias del Congreso Nacional, se proporcionará en formato digital y procesable por software de análisis de datos, es decir, en planillas de cálculos o archivos de texto plano...”

NOTA: Los documentos recepcionados se encuentran disponibles en la OPC y en la página web del Senado, link http://www.senado.cl/senado/site/edic/base/port/oficina_presupuestos.html.

Tabla de contenido

| | |
|--|---|
| Glosas Comunes a la Partida 28 “SERVICIO ELECTORAL” | 3 |
| Capítulo 01, Programa 01 “SERVICIO ELECTORAL” | 4 |
| Compromisos del Articulado de la Ley de Presupuestos Partida 28 “SERVICIO ELECTORAL” | 6 |

**INFORME DE SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE INFORMACIÓN
DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AÑO 2021, LEY N°21.289
PARTIDA 28 SERVICIO ELECTORAL
JUNIO 2021**

Glosas Comunes a la Partida 28 “SERVICIO ELECTORAL”

| GLOSA N° | TEXTO DE LA GLOSA | PLAZO DE ENTREGA | N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN | OBSERVACIONES |
|----------|--|------------------|--------------------------------|---------------|
| 01 | Asociada al subtítulo 22, “Bienes y Servicios de Consumo”. Se informarán trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los gastos imputados a “Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N° 1-19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia”, en que haya incurrido el Servicio Electoral. Asimismo, se informará el detalle de los programas de capacitación efectuados, la nómina de las entidades ejecutoras, su mecanismo de adjudicación y funcionarios capacitados, todo lo anterior desagregado por programas. | 30/04/2021 | No Recibido a la Fecha | |
| | | 30/07/2021 | | |
| | | 30/10/2021 | | |
| | | 30/01/2022 | | |

Capítulo 01, Programa 01 “SERVICIO ELECTORAL”

| GLOSA N° | TEXTO DE LA GLOSA | PLAZO DE ENTREGA | N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN | OBSERVACIONES |
|----------|---|------------------|---|--|
| 05 | <p>Asociada al Programa.</p> <p>Noventa días antes de una elección popular o plebiscito, el Servicio Electoral debe informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, acerca del desarrollo de una campaña de promoción e incentivar para aumentar la participación de los electores en los respectivos escrutinios.</p> | 11/01/2021 | <p>ORD. N°0225 Recibido 27/01/2021 (bajar archivo)</p> <p>ORD. N°1634 Recibido 20/04/2021 (bajar archivo)</p> | <p>Contenido: En ORD.N°0225, informa mediante documento “Plan de Comunicaciones Elecciones abril 2021”, el objetivo general y específico de este plan de comunicación, públicos, en sus 04 etapas de la estrategia menciona: temporalidad, mensajes, hitos, junto con el tono y lenguaje de los mensajes, plan de medios, canales utilizados, e imagen de la campaña.</p> <p>FORMATO: información se presenta y se almacena en formato digital no procesable (PDF).</p> <p>Contenido: En ORD.N°1634, informa mediante documento “Plan de Comunicaciones Elecciones abril 2021”, antecedentes, las acciones e iniciativas llevadas a cabo, en la campaña previa a la postergación, lineamientos y medios nueva etapa, objetivo general y específico de este plan de comunicación, públicos, en sus 04 etapas de la estrategia menciona: temporalidad, mensajes, hitos, junto con el tono y lenguaje de los mensajes, plan de medios, canales utilizados, e imagen de la campaña.</p> <p>Asimismo, presenta lineamientos del Plan de Comunicaciones, segunda votación de Gobernadores Regionales 2021 – Plan de Comunicaciones Primarias Presidenciales y Parlamentarias 2021.</p> <p>FORMATO: información se presenta y se almacena en formato digital no procesable (PDF).</p> |
| 06 | <p>Asociada al Programa.</p> <p>Trimestralmente el Servicio Electoral remitirá un informe a las Comisiones de Gobierno, Descentralización y Regionalización del Senado y Especial Mixta de Presupuestos, que contengan el padrón electoral actualizado, detallando en él la comuna, región, grupos etarios, no videntes, analfabetos, así como todo dato relevante del electorado nacional.</p> | 30/04/2021 | <p>ORD. N°1438 Recibido 30/04/2021 (bajar archivo)</p> | <p>Contenido: Informa gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del Servicio Electoral, al primer trimestre 2021.</p> <p>No Informa: no videntes, analfabetos.</p> <p>FORMATO: información se presenta y se almacena en formato digital no procesable (PDF).</p> |

| GLOSA N° | TEXTO DE LA GLOSA | PLAZO DE ENTREGA | N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN | OBSERVACIONES |
|-------------|---|----------------------|-----------------------------------|---------------|
| | | 30/07/2021 | | |
| | | 30/10/2021 | | |
| | | 30/01/2022 | | |
| 10 | <p>Asociada al ítem 24.03, Transferencias Corrientes, “A Otras Entidades Públicas”.</p> <p>El Servicio publicará en su sitio web la resolución de apertura y sus modificaciones, dentro de los treinta días siguientes a su dictación.</p> | 30/09/2021 en web | | |
| 12 | <p>Asociada a la Asignación 24.03.001 “Elecciones Municipales, de Gobernadores y Convencionales Constituyentes”, 24.03.002 “Elección Presidencial y Parlamentarias”.</p> <p>El Servicio Electoral deberá informar a la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad y Regionalización de la Cámara de Diputadas y Diputados, y a la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización del Senado respecto de los gastos totales asociados a los procesos electorales desarrollados en el año 2021, estableciendo al menos un desglose por elección.</p> | 30/09/2021 | | |

Compromisos del Articulado de la Ley de Presupuestos Partida 28 “SERVICIO ELECTORAL”

| ART. N° | TEXTO ARTICULADO | PLAZO DE ENTREGA | N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN | OBSERVACIONES |
|---------|--|------------------|--------------------------------|---------------|
| 14 | Las instituciones públicas comprendidas en esta ley informarán ante la Comisión Especial Mixta de Presupuestos lo siguiente: A. Un cronograma mensual, por subtítulos, de gastos del año en curso, que deberá ser enviado durante el mes de marzo , y B. Antecedentes referidos al proyecto de ley de presupuestos del sector público del año siguiente, que serán remitidos durante los quince primeros días del mes de agosto : | 30/03/2021 | No Recibido a la Fecha | |
| | a. Definiciones estratégicas institucionales. b. Objetivos específicos. c. Indicadores de desempeño. | 15/08/2021 | | |
| 14.2 | En caso de contar con asignaciones comprendidas en los Subtítulos 24 y 33, los organismos responsables de dichos programas deberán publicar en su sitio electrónico institucional un informe trimestral que contenga la individualización de los proyectos beneficiados, nómina de beneficiarios, metodología de elección de éstos, las personas o entidades ejecutoras de los recursos, los montos asignados y la modalidad de asignación, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre . Si las asignaciones a las que hace mención el párrafo precedente corresponden a transferencias a municipios, el informe respectivo también deberá contener una copia de los convenios firmados con los alcaldes, el desglose por municipio de los montos transferidos y el criterio bajo el cual éstos fueron distribuidos. | 30/04/2021 | No Recibido a la Fecha | |
| | | 30/07/2021 | | |
| | | 30/10/2021 | | |
| | | 30/01/2022 | | |
| 14.3 | En caso de contar con asignaciones correspondientes al Subtítulo 31, la entidad responsable de la ejecución de los recursos deberá informar a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados y a la | 31/03/2021 | No Recibido a la Fecha | |

| ART. N° | TEXTO ARTICULADO | PLAZO DE ENTREGA | N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN | OBSERVACIONES |
|---------|---|------------------|---|--|
| | Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a más tardar el 31 de marzo de 2021 , la nómina de los proyectos y programas financiados con cargo a los recursos señalados, su calendario de ejecución y también, en caso de ser pertinente, su calendario de licitación. | | | |
| 14.8 | Cada ministerio deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, trimestralmente, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre , el monto ejecutado por concepto de publicidad y difusión, imputados al subtítulo 22, ítem 07, en que haya incurrido. Asimismo, informará el detalle del gasto por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, tales como avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, cines, teatros, revistas, contratos con agencias publicitarias y/o servicio de exposiciones. Respecto de estos últimos, se adjuntará además la nómina de las entidades ejecutoras de dichas actividades, su mecanismo de contratación y el monto adjudicado, desagregado por programas. | 30/04/2021 | ORD. N°1439 Recibido 30/04/2021 (bajar archivo) | Contenido: Informa ejecución por concepto de publicidad y difusión, imputados al subtítulo 22, ítem 07, contiene: programa presupuestario, asignación presupuestaria, concepto presupuestario, descripción, entidad ejecutora, número de documento, mecanismo de contratación, monto adjudicado y ejecutado, en el Servicio Electoral, al primer trimestre 2021. FORMATO: información se presenta y se almacena en formato digital no procesable (PDF). |
| | | 30/07/2021 | | |
| | | 30/10/2021 | | |
| | | 30/01/2022 | | |
| 14.9 | Informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre las comisiones de servicio en el país y en el extranjero. Se deberá detallar el número de comisiones y cometidos funcionarios, funcionarios designados, destino de ellas, viático recibido y fundamentos de ella y el detalle de los pasajes utilizados en dichas comisiones de servicios, indicando el titular de éstos, destino, valor y fecha, a excepción de aquellas que tengan el carácter de reservadas, las que deberán informarse en sesión secreta. | 30/04/2021 | ORD. N°1439 Recibido 30/04/2021 (bajar archivo) | Contenido: Informa número de comisiones y cometidos funcionarios, funcionarios designados, destino de ellas, viático recibido y fundamentos de ella y el detalle de los pasajes utilizados en dichas comisiones de servicios, contiene: región, nombre funcionario (a), RUT, calidad jurídica, grado, viático recibido, motivo, duración comisión de servicio, número y fecha de resolución, en el Servicio Electoral, al primer trimestre 2021. FORMATO: información se presenta y se almacena en formato digital no procesable (PDF). |

| ART. N° | TEXTO ARTICULADO | PLAZO DE ENTREGA | N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN | OBSERVACIONES |
|---------|--|------------------|---|---|
| | | 30/07/2021 | | |
| | | 30/10/2021 | | |
| | | 30/01/2022 | | |
| 14.10 | Cada Ministerio deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre la cantidad de funcionarios que cesen en sus funciones, en cada uno de los servicios públicos con los que se relacionen, indicando la fecha y causal de cesación. | 30/04/2021 | ORD. N°1439 Recibido 30/04/2021 (bajar archivo) | Contenido: Informa sobre la cantidad de funcionarios que cesen en sus funciones, indicando, RUN, nombre del funcionario (a), la fecha y causal de cesación, en el Servicio Electoral, al primer trimestre 2021. FORMATO: información se presenta y se almacena en formato digital no procesable (PDF). |
| | | 30/07/2021 | | |
| | | 30/10/2021 | | |
| | | 30/01/2022 | | |
| 14.11 | Cada Ministerio y los demás órganos de la Administración del Estado deberán poner a disposición en sus respectivos sitios electrónicos la información relativa al presupuesto asignado por esta ley. Para estos efectos procurarán utilizar un lenguaje claro y comprensible, que permita ser comprendido por la mayor cantidad de personas, utilizando gráficos y cualquier otro mecanismo que permita comprender, de manera sencilla, cómo se compone el presupuesto y los distintos elementos que lo integran. | 30/09/2021 | ORD. N°1439 Recibido 30/04/2021 (bajar archivo) | Contenido: Informa mediante print de pantalla en donde se refleja el cumplimiento del artículo 14 numeral 11, en el sitio electrónico del Servicio Electoral, al primer trimestre 2021. FORMATO: información se presenta y se almacena en formato digital no procesable (PDF). |
| 14.12 | Los ministerios y los demás órganos de la Administración del Estado deberán informar trimestralmente a la Dirección de Presupuestos y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los proyectos adjudicados | 30/04/2021 | ORD. N°1439 Recibido 30/04/2021 (bajar archivo) | Contenido: Informa que, no se presentaron proyectos adjudicados con al subtítulo 29, en el Servicio Electoral, al primer trimestre 2021. |

| ART. N° | TEXTO ARTICULADO | PLAZO DE ENTREGA | N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN | OBSERVACIONES |
|--------------|---|------------------|---|---|
| | con cargo a sus respectivos subtítulos 29, junto con un detalle de gastos y el estado de avance respectivo. | | | FORMATO: información se presenta y se almacena en formato digital no procesable (PDF). |
| | | 30/07/2021 | | |
| | | 30/10/2021 | | |
| | | 30/01/2022 | | |
| 14.13 | Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental postnatal. | 30/04/2021 | ORD. N°1439 Recibido 30/04/2021 (bajar archivo) | Contenido: Informa la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental postnatal, contiene: RUN, nombre del funcionario (a), tipo de permiso, periodo, al primer trimestre 2021. Asimismo, informa que no se presentan permisos de lactancia y permisos parentales postnatal para los programas 24.03.001 y 24.03.002. FORMATO: información se presenta y se almacena en formato digital no procesable (PDF). |
| | | 30/07/2021 | | |
| | | 30/10/2021 | | |
| | | 30/01/2022 | | |
| 14.14 | Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación | 30/04/2021 | ORD. N°1439 Recibido 30/04/2021 (bajar archivo) | Contenido: Informa los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo contiene: programa presupuestario, subtítulo, mecanismo de contratación, monto ejecutado, en el Servicio Electoral, al primer trimestre 2021. |

| ART. N° | TEXTO ARTICULADO | PLAZO DE ENTREGA | N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN | OBSERVACIONES |
|--------------|--|------------------|--------------------------------|---|
| | pública, licitación privada o trato directo, en cada uno de los programas que constituyen la respectiva partida. | | | FORMATO: información se presenta y se almacena en formato digital no procesable (PDF). |
| | | 30/07/2021 | | |
| | | 30/10/2021 | | |
| | | 30/01/2022 | | |
| 14.15 | Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos gastados mensualmente en la generación de software informáticos creados por ellos mismos y los montos de gasto mensual en software que son producidos o creados por entidades externas, ya sea por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo. | 30/07/2021 | | |
| | | 30/01/2022 | | |
| 14.16 | Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos de dinero gastados mensualmente en el almacenamiento informático de información, con indicación expresa de las cantidades correspondientes a sistemas creados por el Gobierno, y aquellos que se han adjudicado a empresas externas por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, esto en cada uno de los programas. | 30/07/2021 | | |
| | | 30/01/2022 | | |
| 14.17 | Se informará mensualmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados la nómina de las inversiones públicas, incluidos los proyectos que han sido concesionados, con indicación de la fecha de inicio de las obras, los plazos para su ejecución | 02/03/2021 | No Recibido a la Fecha | |
| | | 30/03/2021 | No Recibido a la Fecha | |

| ART. N° | TEXTO ARTICULADO | PLAZO DE ENTREGA | N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN | OBSERVACIONES |
|---------|--|------------------|--------------------------------|---------------|
| | y la totalidad de los montos comprendidos en las inversiones o concesiones de que se trate, así como las modificaciones que en el período informado hayan experimentado cada una de las precitadas variables. | 30/04/2021 | No Recibido a la Fecha | |
| | | 30/05/2021 | No Recibido a la Fecha | |
| | | 30/06/2021 | No Recibido a la Fecha | |
| | | 30/07/2021 | | |
| | | 30/08/2021 | | |
| | | 30/09/2021 | | |
| | | 30/10/2021 | | |
| | | 30/11/2021 | | |
| | | 30/12/2021 | | |
| | | 30/01/2022 | | |
| 14.18 | Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los mecanismos de asignación presupuestaria de cada programa que conforma la partida respectiva. | 30/07/2021 | | |
| | | 30/01/2022 | | |

| ART. N° | TEXTO ARTICULADO | PLAZO DE ENTREGA | N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN | OBSERVACIONES |
|---------|---|------------------|---|--|
| 14.19 | Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores, con indicación de la calidad jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación en relación con el total del personal, diferenciado según género y por estamento, la duración media y promedio de cada contrato, así como el número de veces que ha sido contratado bajo esta modalidad por la entidad pública referida. | 30/07/2021 | | |
| | | 30/01/2022 | | |
| 14.20 | Se informará trimestralmente , treinta días después del trimestre respectivo, a las Comisiones de Salud del Senado y de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de la cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales. La información deberá detallar los días de ausencia y el número de funcionarios que presentan licencias, diferenciado según género. | 30/04/2021 | ORD. N°1439 Recibido 30/04/2021 (bajar archivo) | Contenido: Informa que, no se presentan reembolsos por licencias médicas asociadas a enfermedades laborales, para el programa 01, al primer trimestre 2021. FORMATO: información se presenta y se almacena en formato digital no procesable (PDF). |
| | | 30/07/2021 | | |
| | | 30/10/2021 | | |
| | | 30/01/2022 | | |
| 14.21 | Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio. | 30/04/2021 | ORD. N°1437 Recibido 30/04/2021 (bajar archivo) | Contenido: Informa gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del Servicio Electoral, al primer trimestre 2021. FORMATO: información se presenta y se almacena en formato digital no procesable (PDF). |
| | | 30/07/2021 | | |
| | | 30/10/2021 | | |

| ART. N° | TEXTO ARTICULADO | PLAZO DE ENTREGA | N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN | OBSERVACIONES |
|------------|---|---------------------|-----------------------------------|---------------|
| | | 30/01/2022 | | |
| 21 | <p>Los gastos en publicidad y difusión que podrán ejecutarse con cargo a cada Partida presupuestaria durante el año 2021, no podrán superar la suma fijada en el respectivo presupuesto.</p> <p>Al respecto, en el mes de diciembre de 2020, cada ministerio deberá distribuir estos recursos, por Programa presupuestario, mediante decreto expedido bajo la fórmula "Por orden del Presidente de la República", el cual deberá llevar además la firma del Ministro de Hacienda. Copia de este decreto, totalmente tramitado, deberá ser enviada a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.</p> | 30/09/2021 | | |